

**DECAMERON**  
All Inclusive Hotels & Resorts

EN DÍAS  
**CALUROSOS**  
PLANES

**Refrescantes**

HASTA  
**30% OFF**

CARTAGENA · SAN ANDRÉS\*  
SANTA MARTA · EJE CAFETERO · AMAZONAS\*\*



NOCHE POR  
PERSONA  
DESDE

**\$142 MIL**  
PESOS

En acomodación doble - No incluye tiquetes aéreos ni traslados terrestres - Tarifa aplica para planes de mínimo dos noches consecutivas - Aplica para noches de domingo a jueves - fin de semana y festivos con suplemento - Tarifa de referencia publicada aplica para Decameron Las Heliconias, Eje cafetero.

**TODO INCLUIDO**

PREGUNTA POR LA PROMOCIÓN PARA VIAJAR EN

*Semana Santa*

**¡RESERVA Y COMPRA YA!**

Tarifa de referencia publicada aplica para compra del 3 al 14 de abril 2019 y para viaje del 3 de abril al 31 de mayo de 2019 como última fecha de estadía (del 15 al 20 de abril el descuento aplica sobre tarifas de temporada alta), 10 cupos disponibles con la tarifa de referencia publicada. Cupos adicionales sujetos a disponibilidad hotelera. Descuento de hasta el 30% off aplica únicamente en la porción hotelera y ya está incluido en la tarifa publicada. \*Promoción no aplica para Decameron Islaño. \*\*Amazonas no es un destino todo incluido (incluye desayuno y cena). Consulta tarifas y condiciones de detalladas para otras temporadas con tu agencia de viajes. Prohibido el expendio de bebidas embriagantes y productos de tabaco a menores de edad. No a la explotación, la pornografía y el turismo sexual de niños, niñas y adolescentes. Ley 1336 de 2009 por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001. Operado por SERVINCLUIDOS Ltda. R.N.T 3961.



**TURISMO AL VUELO**



DESCUBRIMOS Y CREAMOS VIAJEROS  
Oficina: Calle 57 No. 19 - 10  
Bogotá - Colombia

Desde 1983

[WWW.TURISMOALVUELO.COM](http://WWW.TURISMOALVUELO.COM)

+ [1] 217 4555  
WhatsApp:  
313 244 9553

De conformidad con lo establecido en la ley 679 de 2001, la Resolución 3840 de 2009, la Ley 1336 de 2009 y las reglas de moral y ética, TURISMO AL VUELO adopta un código de conducta para la prevención y protección de los menores de edad. TURISMO AL VUELO informa que existe una Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres [En Colombia Ley 17 de 1991], con la finalidad de evitar que el comercio internacional de flora y fauna sea una amenaza.

R.N.T. No. 181